

CORDOBA, 02 de Mayo de 2019

VISTO:

El llamado a convocatoria para el espacio curricular Historia de las Artes Visuales II de la Tecnicatura Superior en Artes Visuales, situación de revista Suplente, de la Escuela Superior de Bellas Artes "Dr. José Figueroa Alcorta" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que por medio de Resolución Decanal se conformó la Comisión Evaluadora a los fines de llevar adelante el procedimiento de cobertura de las mencionadas horas conforme lo regula la Resolución Rectoral N° 192/2018.

Que con fecha 02 de Mayo de 2019 la Comisión Evaluadora ad hoc eleva Acta Dictamen con el orden de mérito en la cual acredita haber cumplimentado con las instancias previstas.

Que por tanto, resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de convalidar e informar el acta dictamen correspondiente al espacio curricular Historia de las Artes Visuales II de la Tecnicatura Superior en Artes Visuales, situación de revista Suplente, de la Escuela Superior de Bellas Artes "Dr. José Figueroa Alcorta" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

RESUELVE:

0137

Artículo 1º: CONVALÍDASE lo meritudo por la Comisión Evaluadora Ad hoc mediante el Acta Dictamen que forma parte del Anexo I de la presente Resolución en relación al espacio curricular Historia de las Artes Visuales II de la Tecnicatura Superior en Artes Visuales, situación de revista Suplente, de la Escuela Superior de Bellas Artes "Dr. José Figueroa Alcorta" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.

Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° _____

Acta Dictamen

En el día de la fecha 2 de mayo de 2019, se reúne la CE, Facultad de Arte Y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, integrada por Los profesores, Paulo Ahumada y Mariana Panzetta, Laura Galante y Cecilia Carballo como veedora estudiantil, a los fines de tratar el orden del día: Cobertura de Historia de las Artes Visuales II

Carrera Tecnicatura Superior en Arte Visuales

Carácter suplente.

Turno Tarde

Horario de dictado miércoles de 8:00 a 10:10hs.

Carga horaria: 3hs.catedras

Curso 3º año A

Causal de la vacante: Comisión

La evaluación de títulos y antecedentes laborales y profesionales de los aspirantes inscriptos para la cobertura del espacio curricular, determina la siguiente orden de mérito:

Nº DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I	TITULACION/ES
1	Molina ,Constanza Elisa	31.041.880	Prof. Sup. de Educación en Artes Plásticas: Pintura Licenciada en Pintura
2	López ,María Victoria	30.658.707	Licenciada en Historia
3	Basile, María Verónica	28.272.654	Licenciada en Comunicación Social Doctorado en Estudios Sociales de América Latina mención en Historia
4	Reclus Peressotti, Ana Laura	31.556.005	Licenciada en Historia Magister en Antropología
5	Pecsi, Agustina	26.903.407	Licenciada en Pintura
6	Gonza Colin ,Herbert Benjamín	33.264.960	Profesor de Artes en Artes Visuales
7	Cleve, María Abril	37.388.366	Profesora en Historia de las Artes con mención en Artes Visuales

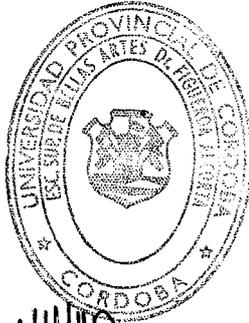
Se acompaña la presente acta Dictamen con detalle de la valoración del orden de Mérito-

Mariana Panzetta

MARIANA PANZETTA

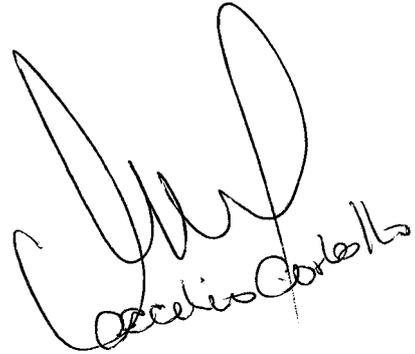


LOLA GRANT





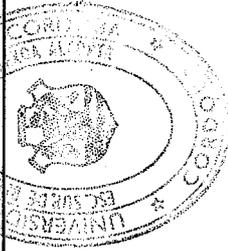
Laura Grante




Prof. FLAVIA COLOMBO
DIRECTORA
Esc. Sup. de Bellas Artes
Dr. José Figueroa Alcorta

ANEXO M: ORDEN DE MERITO																	
FACULTAD: ARTE Y DISEÑO			LOCALIDAD: CORDOBA														
INSTITU Esc. Sup. de Bellas Artes Dr. FIGUEROA Alcorta			PROVINCIA: CORDOBA														
CARRI Tecnicatura Sup. de Artes Visuales																	
NUMERO DE ORDEN DE INSCRIPCION	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TITULACION	POSGRADOS ESPECIFICOS	POSTITULOS ESPECIFICOS	EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICOS	FORMACION CONTINUA	PUBLICACIONES ESPECIFICAS	INVESTIGACIONES ESPECIFICA	OTRO ANTECEDENTES RELEVANTES	CARACTER: TIT SUPLENTE				TOTAL	PONDERACION DE LA PROPUESTA DE CATEDRA Y SU DEFENSA	ORDEN DE MERITO
											CURSC 3°	DIVISICA	ARTISTICAS	ARTES VISUALES			
	Molina Constanza Elisa	31,041,880	85			9,75	21	25,6	7	6,75	12				167,1		1
	López María Victoria	30,658,707	50			10,4	23,9	14,2	40	17					155,5		2
	Basile Verónica	28,272,654	50	30		6,45	12	16	15	14					143		3
	Recches PERESOTTI		50	25		0,75	27	1	30	8					141,8		4
	Pecsi Agustina	26,903,407	85			2,7	2	2		10,5	27				129,2		5
	Gonza Colin Herbert	33,264,960	35			2,8	0,6			2,25	9				49,65		6
	Cleve María Abril	37,388,366	35			6	13	4							46,3		7

PONDERADO CONFORME A CRITERIOS DEFINIDOS EN ANEXO V DE LA RESOLUCION N° 197/2018. DIGHA RESOLUCION SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CORDOBA



Mano de Mariana Panzetta
MARIANA PANZETTA

Mano de Pedro Barnera
Pedro Barnera

Mano de Celso Corobals
Celso Corobals